LITORALPRESS

Fecha: 01-07-2025
Medio: El Informador
Supl. : El Informador
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: tvo regular nomás

Pág. : 2
Cm2: 258,3

Tiraje: 1.400
Lectoría: 4.200
Favorabilidad: No Definida

tvo regular nomás

Por: Emilio Orive Plana

¿Tiene sentido, realmente la normativa que regula la programación y contenido que emiten los canales de TV? ¿Hay fiscalizaciones y eventualmente sanciones a los infractores de la ley 18.838 antes mencionada?

Me di el trabajo de escudriñar algunas actas del organismo estatal que felizmente son públicas y...¡Oh sorpresa! Si, han habido sanciones en casos específicos como "El señor de la querencia" por la violencia sexual y sadismo de las síntesis en horario de protección a menores o "Juego de ilusiones" por sus escenas de secuestro y tortura.

También las amonestaciones les han llegado a algunas películas, sobre todo de señal por suscripción pero que solo han tenido reprimendas y "clases de ética" lo que ha dado pié para seguir vulnerando la ordenanza.

¿Alguien se habrá dado cuenta en TV que de 7 a 21 hrs estamos en horario en que los menores solo pueden ver programación acorde a su desarrollo mental?

O más bien, ¿sirve de algo tal disposición a mi juicio un poco hipócrita, solo por cumplir sin convicción con los reglamentos del CNTV?, bastante obsoletos por decir lo menos ya que a nadie le importa lo que ven los nenes de la casa en la pantalla grande y menos en las pantallas personales, desde los ocho años o menos?

Medida hipócrita, por los programas con contenido para adultos que se exhiben en cualquier momento del día.

Partiendo con los matinales sin excepción, con la excusa de informar, nos deleitan con turbazos, portonazos, robos y asaltos a transeúntes asesinatos entre bandas narco etc.

Prosiguiendo con la descripción minuciosa de los conflictos de turno repitiendo detalles espeluznantes hasta la saciedad de la guerra entre Rusia y Ucrania o de Israel con Palestina en que mandatarios de uno u otro lado se ufanan de haber asesinado quince o veinte personas entre científicos terroristas o no además de destruir hospitales, emisoras de radio, laboratorios e instalaciones nucleares con centenas de muertos dependiendo del filtro comunicacional de los países en pugna.

Desde las 15 horas más o menos, las dueñas de casa y niños en tiempo de vacaciones parecen disfrutar de truculentas teleseries turcas con argumentos centrados, la mayoría de ellas en la violencia intrafamiliar, con el menoscabo de la mujer dependiendo la posición que tenga como favorita del protagonista principal o el patriarca del clan en pleitos de poder entre familias con actitudes entre matonescas e histéricas emulando, quizás el sultanato con los harenes del imperio otomano.

Y si se trata de condimentar un poco más la programación para " niños y niñas menores de 18 años", algunos canales seducen al espectador cautivo con sinopsis de los próximos "culebrones" con escenas al borde del porno.

Hasta las 21 horas en que el locutor nos informa que es la hora en que están autorizados para emitir programas con contenido para adultos.

Parece chiste pero no lo es. Hace tiempo que se ha instalado la cultura de lo relativo y da lo mismo "ser derecho que traidor", como dice el tango. Los niños maduran antes y hay papás que hasta le permiten a los hijos, donde se incluyen niñitos patos malos de frentón ir armados al colegio negándose a que sean sometidos al detector de metales por aquello de los derechos humanos.

Total, todo está permitido en este Cabalache siglo XXI.